

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO  
AEREO TRANSEXPRESS ECUATORIANO**

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 se reúnen los accionistas de la compañía CATEC de esta ciudad de Quito, conformado por los señores Amparo Mercedes Mantilla Anderson y María Cristina Santacruz Mantilla como Presidente de la Junta el señor Jorge Alfredo Santacruz Rosero y como secretario Ad-Hoc de la misma el señor Abogado Mario Francisco Cuvi Santacruz, de esta forma se encuentra presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía CATEC. Y resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señala los estatutos Sociales y el Artículo 238 de la ley de compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios y tratar los siguientes puntos.

- PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe anual del 2018 por el Gerente General.
- SEGUNDO: Conocimiento y Resolución sobre disolución de la compañía.

Por unanimidad los accionistas deciden:

PRIMERO: La señora Amparo Mercedes Mantilla Anderson da lectura al informe en su calidad de Gerente General, concluida la misma toma la palabra la señora María Cristina Santacruz Mantilla, manifestando que el informe de Gerencia General satisface sus aspiraciones por lo que eleva a moción que sea aprobado. La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad el informe de Gerencia General conforme a la norma del Art. 285 de la Ley de Compañías, el Gerente se abstuvo de votar.

SEGUNDO: La Gerencia General hace un análisis pormenorizado de los pasos a seguir para dar inicio de los trámites de disolución y liquidación de la empresa y designar al Señor abogado Doctor Teodomiro Rivadeneira Molestina, para realizar el trámite correspondiente a la Superintendencia de compañías así como los demás entes de control del estado, los accionistas aprueban esta petición, aclarando que el Gerente General se abstuvo de votar por disposición legal.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se redacte la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios y se lee y aprueba el acta por unanimidad siendo las 18H00, la presidencia levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con la secretaria que certifica.

MARIA CRISTINA SANTACRUZ

SOCIO



AMPARO MERCEDES MANTILLA

GERENTE GENERAL

JORGE ALFREDO SANTACRUZ

SOCIO

MARIO CUVI SANTACRUZ

SECRETARIO Ad-Hoc



ANA MARIA SANTACRUZ

SOCIO